

María Luisa Femenías nos acerca en esta obra preguntas y replanteos teóricos de la relación entre feminismo y multiculturalismo, como así también entre este último, clase-etnia y política, principalmente en el continente americano, y a las crecientes tensiones teóricas entre los modelos de “la igualdad” y de “la diferencia”.

El multiculturalismo ha planteado desde la perspectiva de la autora un desafío de discusión de posiciones teórico-filosóficas que se relacionan principalmente con la herencia ilustrada con su faz universalista e igualitarista, de modelos basados en derechos, tanto en su vertiente liberal como marxista, y por otro lado, con la herencia hegeliana de búsqueda del reconocimiento y que engloba a muchas de las posturas denominadas “pos”. En el feminismo suele reconocérselas como “de la igualdad” a la primera y “de la diferencia” a la segunda.

El objetivo de la autora es revisar los aspectos formales de los derechos de las mujeres en el marco de la defensa de una posición universalista y “sobre todo hacerse cargo de las falencias materiales del mismo; su nunca completa implementación; su no-universalidad manifiesta a la hora de resolver situaciones nacionales e internacionales que impliquen sectores de poder hegemónico y no hegemónico, etc. (...) revisar la ilusión de universalidad y exclusión (...), donde es necesario alcanzar la igualdad material, no sólo la formal. (...). Por tanto, tomar en cuenta las críticas multiculturales es simplemente hacerse cargo de los límites fácticos de la Ilustración.” (66-67).

Su propuesta es presentada en seis profundos capítulos a través de los cuales aborda principalmente una serie de definiciones por medio de tres redes conceptuales, la primera más antigua y tradicional donde pone en juego la relación del multiculturalismo con los conceptos de cultura, civilización, heterogeneidad, pluralismo y diversidad; desde una segunda red lo vincula a partir del señalamiento de diferencias y similitudes con el cosmopolitismo, la noción de igualdad, universalismo, ciudadanía, derechos, y por último, en una tercera red, se presenta en función de debates en torno a la conceptualización de la diferencia pensada desde la inferioridad, la identidad en sentido grupal, el reconocimiento del “otro”, los marcos de los estudios culturales y de pensamiento poscolonial tomando las diferencias como positivamente valoradas y de fenómenos entrecruzados como la globalización y la mundialización.

Tanto el feminismo como los debates socio-políticos de los últimos años han puesto al multiculturalismo como eje, desde el cual se han retomado los problemas en torno a la identidad, la diferencia y la desigualdad, la puja entre los derechos individuales y grupales e incluso el cuestionamiento al universalismo desde el reconocimiento de las particularidades, el refuerzo de estructuras excluyentes y

discriminatorias de las mujeres y mujeres pobres, que son algunas de las más perjudicadas. Las prácticas de dominación presentes, principalmente en el mundo capitalizado han invisibilizado y colocado en inferioridad de condiciones a las mujeres, entre otros grupos excluidos, ya sea por motivos sexistas, racistas, xenófobos, entre otros. Esta situación se mejora a partir de los derechos adquiridos y de la visibilización de los grupos, por ejemplo a partir de considerar a la diferencia positivamente resignificada, que los vuelve visibles en un contexto que los niega. Situación que se reforzará posteriormente con la idea de la politización de las diferencias y las políticas de la identidad, constituyendo un triángulo significativo de desafíos en relación a la diferencia, la identidad y el reconocimiento. Donde igualdad no se opone a la diferencia sino a la desigualdad.

Las identidades son consideradas como constructos que implican procesos dinámicos que tienden a trascender los estereotipos y que en clave de resistencia exaltan estilos "propios". En este sentido, el multiculturalismo y el pensamiento poscolonial han mostrado cómo las identidades se conforman no sólo según los discursos hegemónicos, sino también a partir de discursos alternativos de resistencia y oposición. ¿Hasta qué punto se desea ser reconocido? se ha convertido en una pregunta compleja y movilizadora de políticas de identidad y de deseo de revertir situaciones de subalternidad. En este marco es que la autora define al multiculturalismo como "pluralidad cultural, manifestación de la diversidad o Estado que contiene muchas culturas que interactúan entre sí de manera significativa" (119) y aclara que lo toma en debate a pesar de que no es un fenómeno social moderno, por la emergencia de grupos sociales antes invisibles, de rápido crecimiento, cuyos vínculos culturales con afirmación identitaria ahora están en tensión, aspectos que lo establecen como un fenómeno relativamente reciente. Luego de su análisis propone cuatro modelos multiculturales donde combina reconocimiento con identidad y sus "fronteras" de relación. Uno, donde el reconocimiento es débil y presenta fronteras identitarias fuertes, donde individuos diversos son portadores de culturas también diversas que conviven y es compatible con sociedades aglutinadas e incluso segregadas o ghetizadas. Otro donde se presenta un reconocimiento fuerte con fronteras identitarias débiles, donde se produce una síntesis donde se pondera un producto cultural emergente, sintético y homogeneizador. Un tercero de moderación con fronteras identitarias fuertes que apela a la tolerancia y un cuarto de moderación con fronteras identitarias débiles que apela a la asimilación tienden a sostener además modelos contractualistas.

Desde el planteamiento del feminismo latinoamericano frente al desafío de la diferencia, se ha apostado a entenderlo en términos de una búsqueda de un diálogo "de carácter racional que no invisibilice, ni olvide las cargas sociohistóricas de los interlocutores, ni su dimensión psico-social: es decir, que parte de una racionalidad situada" (261) Así, desde la igualdad y el reconocimiento se puede redimensionar la multiculturalidad, éstos no son disyuntos excluyentes sino que son complementariamente necesarios, como por ejemplo la disyunción material - social/formal-política sostenida por la filosofía feminista. Otro de los desafíos

también propuestos es sostener el universalismo a partir de la dirección que está tomando la globalización, en cómo integrar aspectos normativos e intereses culturales que hayan pasados test como los feministas, los políticos y morales, entre otros. Entonces, por ejemplo, un multiculturalismo con conciencia de género basado en la igualdad no tiene por qué obviar las diferencias. “Invisibilizar la tensión entre ambas es ocultar el desafío de conformar una retícula que articule inequidades y conflictos, y trace deseables puentes, para lo cual no puede faltar la voluntad política de construirlos (...) favorecería el análisis de la retícula que conforman las categorías de etnia/ sexo/ género/ clase/ religión/ función social/ opción sexual/, etc.” (297) Ello permitirá afirmar una pertenencia de grupo que es negociada, es decir que potencia un proceso de autoafirmación no naturalizado y que es capaz de generar políticas sociales alternativas y reforzar la expansión de la democracia. Ello según la autora refuerza el interés por la aplicación teórica del multiculturalismo ya no centrado en problemas del “primer mundo” como las migraciones, los enfrentamientos religiosos, entre otros, sino en nuestros propios problemas en torno a pueblos originarios, violencia, identidades afrolatinoamericanas, entre otros y las puertas que permite abrir en la necesidad de alcanzar la integración en la esfera pública y cívica. La opción multicultural a la que apuesta es positiva, tomando en cuenta las diferencias dignas de afirmación e identidades que merecen reconocimiento, siendo en este punto poco clara en marcar cómo las mismas son seleccionadas o determinadas, volviendo así al terreno de debate de la visibilidad o invisibilidad de las diferencias, la construcción de los “otros” y los espacios que se están dispuestos a negociar.

Por último manifiesta que su aporte en esta obra es principalmente el espesor conceptual abordado (concebido como una ganancia) y que “favorece un mejor trazado del mapa multicultural, que permite elecciones más razonadas del camino a seguir” (302); como así también su propuesta de concebir ese camino desde la dimensión de la justicia, la redistribución y reconocimiento mediante la representación política en aras de una democracia global de la que todos son considerados ciudadanos, repensando un orden mundial más justo y democrático. Propuesta que a mi modesto entender resulta un tanto ilusoria en esta realidad desde la cual nos toca pensarnos y desde donde nos han ubicado globalmente, que costará desmitificar. La autora concluye la misma con la idea de que “ningún humano es ilegal- es necesario reconocer a los individuos situados con/ en las coordenadas histórico-sociales que les dan cabida. Por tanto, no se trata ni de negar la universalidad ni de relegarla a un orden ideal. Tampoco se trata de centrarse en un individuo o grupo. Se trata, por el contrario, de construir bases efectivas de vida en común para que sea más equitativa para cualquier individuo humano”. (306)

**Julieta Soncini**

Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer  
Universidad Nacional de La Pampa